

FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPA-00000010-010-2024

Para la contratación del **Servicio de organización, integración y logística del evento denominado "LOS CABOS VIP SUMMIT 2024"**. -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **11:00 horas** del día **19 de abril del 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-010-2024**, relativa a la contratación del **Servicio de organización, integración y logística del evento denominado "LOS CABOS VIP SUMMIT 2024"**, para el período del **1 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2024**, equivalente a **244 días naturales**. -----

El **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- **C. Paulina Aguilar Quintana** / Directora de Promoción y Desarrollo de Negocio del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. David Martín Chávez Mata** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Por parte de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur: -----

- **C. Geovanni Meza Cuesta** / Auditor representante de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur. -----

Del mismo modo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte del Licitante que ofertó propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-00000010-010-2024**, tal y como lo prevé

el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-00000010-010-2024**, relativo a la contratación del **Servicio de organización, integración y logística del evento denominado "LOS CABOS VIP SUMMIT 2024"**. -----

II. Que con fecha 1 de abril de 2024, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio de organización, integración y logística del evento denominado "LOS CABOS VIP SUMMIT 2024"**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 10 de abril de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 16 de abril de 2024, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación del licitante que participó como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. **Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentaron las Proposiciones Técnicas de los licitantes: -----

- **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.** -----
- **ESTRATEGIAS BETA, S.C.** -----

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaban las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación. -----

A continuación, por cuestiones de método, se analizó de manera separada las propuestas, en el siguiente tenor: -----

1. La Propuesta Técnica del Licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 4)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Curriculum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su curriculum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a la organización, integración y logística de eventos, así como, que esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva.	4
TOTAL			4

RUBRO II. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 39)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Relación de contratos, objeto y vigencias. Contratos de prestación de servicios de organización, integración y	Se otorgarán puntos al Licitante, que acredite experiencia continua y reciente, prestando servicios de organización, diseño, producción e integración de eventos. La experiencia se acreditará mediante contratos, de eventos que se hayan realizado hasta 3 años	5

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	logística de eventos.	anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria. Los contratos podrán estar testados y únicamente será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como, los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el Licitante como prestador de los servicios y el o los clientes.	
B.2) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.	Se asignarán puntos al Licitante que presente las cartas de satisfacción firmadas por todos los clientes representados en el numeral B.2) , que deberán estar dirigidas a la Convocante. Deben precisar que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	4
B.3 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.1). PROPUESTA Y DISEÑO CREATIVO DE EVENTO (MÁXIMO 4)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que haya presentado y ejecutado con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	4
B.3 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.2) CONTROL Y COORDINACIÓN DE ASISTENTES. (MÁXIMO 6)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que haya prestado servicios de control y coordinación de asistentes con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	0
B.3 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro,	6

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B.3.3) COMUNICACIÓN DEL EVENTO. (MÁXIMO 6)		mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que documente haber ejecutado una estrategia de comunicación, mensajes, frecuencia y relevancia de su Convocatoria con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	
B.3 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.4) PRODUCCIÓN Y MONTAJE (MÁXIMO 6)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que compruebe tener capacidad de producir y montar un evento con un elemento de negocios y otro social con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	3
B.3.5). PROVEEDURÍA DE INSUMOS Y MATERIALES EN SITIO (MÁXIMO 6)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que compruebe tener capacidad para efectuar gestiones con proveedores, arrendadores, compradores y su logística con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	6
B.3.6) ADICIONALES (MÁXIMO 2)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que compruebe tener capacidad de haber integrado en el evento: I) Elaboración de material colateral	2

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		II) Edición de una video memoria III) Otros adicionales (elementos artísticos, visuales, musicales, etc.).	
TOTAL			30

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 7)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
C) PROPUESTA DE EVENTO. (PUNTAJE MÁXIMO 7)	Propuesta de evento en formato libre que considere cada uno de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que incorpore en su propuesta de ejecución del evento, cada uno de los elementos que integran el servicio: <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta y diseño creativo de evento. 2. Control y coordinación de asistentes. 3. Comunicación del evento. 4. Producción y montaje. 5. Proveduría de insumos y materiales en sitio. 6. Adicionales. Asimismo, las particularidades requeridas en Anexo Técnico de la presente licitación.	7
TOTAL			7

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	4	4
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	39	30
PROPUESTA DE TRABAJO Y PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	7	7
TOTAL	50	41

2. La Propuesta Técnica del Licitante **ESTRATEGIAS BETA, S.C.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 4)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Curriculum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a la organización, integración y logística de eventos, así como, que esto concuerde con el objeto social de la empresa en el Acta Constitutiva.	4
TOTAL			4

RUBRO II. EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 39)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Relación de contratos, objeto y vigencias. Contratos de prestación de servicios de organización, integración y logística de eventos.	Se otorgarán puntos al Licitante, que acredite experiencia continua y reciente, prestando servicios de organización, diseño, producción e integración de eventos. La experiencia se acreditará mediante contratos, de eventos que se hayan realizado hasta 3 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria. Los contratos podrán estar testados y únicamente será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como, los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el Licitante como prestador de los servicios y el o los clientes.	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B.2) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.	Se asignarán puntos al Licitante que presente las cartas de satisfacción firmadas por todos los clientes representados en el numeral B.2) , que deberán estar dirigidas a la Convocante. Deben precisar que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	4
B.3 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.1). PROPUESTA Y DISEÑO CREATIVO DE EVENTO (MÁXIMO 4)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que haya presentado y ejecutado con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	4
B.3 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.2) CONTROL Y COORDINACIÓN DE ASISTENTES. (MÁXIMO 6)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que haya prestado servicios de control y coordinación de asistentes con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	0
B.3 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.3) COMUNICACIÓN DEL EVENTO. (MÁXIMO 6)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que documente haber ejecutado una estrategia de comunicación, mensajes, frecuencia y relevancia de su Convocatoria con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	6

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B.3 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.3.4) PRODUCCIÓN Y MONTAJE (MÁXIMO 6)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que compruebe tener capacidad de producir y montar un evento con un elemento de negocios y otro social con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	6
B.3.5). PROVEEDURÍA DE INSUMOS Y MATERIALES EN SITIO (MÁXIMO 6)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que compruebe tener capacidad para efectuar gestiones con proveedores, arrendadores, compradores y su logística con los mismos o más alcances que los mencionados en el Anexo Técnico.	6
B.3.6) ADICIONALES (MÁXIMO 2)	Caso de éxito.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite en su caso de éxito capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito fuera del área que comprenda el domicilio fiscal del Licitante, en el que compruebe tener capacidad de haber integrado en el evento: I) Elaboración de material colateral II) Edición de una video memoria III) Otros adicionales (elementos artísticos, visuales, musicales, etc.).	2
TOTAL			31

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 7)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
----------	-----------	------------------------	------------------

<p>C) PROPUESTA DE EVENTO. (PUNTAJE MÁXIMO 7)</p>	<p>Propuesta de evento en formato libre que considere cada uno de los servicios objeto de la presente Licitación.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que incorpore en su propuesta de ejecución del evento, cada uno de los elementos que integran el servicio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta y diseño creativo de evento. 2. Control y coordinación de asistentes. 3. Comunicación del evento. 4. Producción y montaje. 5. Proveeduría de insumos y materiales en sitio. 6. Adicionales. <p>Asimismo, las particularidades requeridas en Anexo Técnico de la presente licitación.</p>	<p>7</p>
TOTAL			7

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **ESTRATEGIAS BETA, S.C.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	4	4
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	39	31
PROPUESTA DE TRABAJO Y PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	7	7
TOTAL	50	42

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que el concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-000000010-010-2024**, relativo a la contratación del **Servicio de organización, integración y logística del evento denominado "LOS CABOS VIP SUMMIT 2024"**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **41** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se

procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **ESTRATEGIAS BETA, S.C.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **42** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

1. La propuesta del licitante **CREATIVIDAD Y PROMOCIÓN COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, se fija en un porcentaje de comisión del **8% (OCHO POR CIENTO)**, sobre el total del monto al que ascienda la organización, integración y logística del evento; como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	CANTIDAD (NÚMEROS Y LETRA)
COMISIÓN POR INTEGRACIÓN DEL EVENTO	8% (OCHO POR CIENTO)

2. La propuesta del licitante **ESTRATEGIAS BETA, S.C.**, se fija en un porcentaje de comisión del **8.9% (OCHO PUNTO 9 POR CIENTO)**, sobre el total del monto al que ascienda la organización, integración y logística del evento; como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	CANTIDAD (NÚMEROS Y LETRA)
COMISIÓN POR INTEGRACIÓN DEL EVENTO	8.9% (OCHO PUNTO NUEVE POR CIENTO)

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **11:00 horas** del día **26 de abril de 2024**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Victor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Paulina Aguilar Quintana
Directora de Promoción y Desarrollo de
Negocio del Fideicomiso de Turismo de
Los Cabos F/110602



C. David Martín Chávez Mata
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



C. Geovanni Meza Cuesta
Auditor en representación de la
Contraloría General del Estado de Baja California Sur.